



DESIGNACION DE SUBROGANCIAS DE LA SECCION DE EVALUACION PROYECTOS HABITACIONALES. SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION DE LOS RIOS.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA

RESOLUCION EXENTA N° 0536

VALDIVIA, 19 de mayo de 2022.

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 355, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que aprueba el reglamento orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización;
- b) Ley N° 19.880, en especial lo dispuesto en su artículo 52° y la procedencia de la excepción a la irretroactividad de los actos administrativos.
- c) El organigrama vigente de este Servicio de Vivienda y Urbanización.
- d) Que, debido a que el Director Titular de este Servicio temporalmente no está desempeñando efectivamente el cargo, lo que le impide suscribir la presente resolución, y de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Exento RA 272/24/2021 de la Subsecretaría de V. y U., que me designa como primer subrogante para el cargo de Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, procedo a suscribirla en esta calidad.

CONSIDERANDO:

- 1. - Que, resulta necesario sancionar el orden de subrogancia para las labores de encargado de la Sección de Evaluación de Proyectos Habitacionales que desempeña don Rodrigo Tuya Mendoza.

RESUELVO:

1. DESIGNA orden de subrogancia de labores de Encargado de la Sección de Evaluación de Proyectos Habitacionales, del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos, a contar del 01 enero de 2022:

- **Primera Subrogante:** Rosa Ñancuqueo Lincoñir, contrata, profesional.
- **Segundo Subrogante:** Armin Martin Kremer, contrata, profesional.

2. DEJESE SIN EFECTO toda instrucción anterior respecto del orden de subrogancia para encargado de la Sección de Evaluación de Proyectos Habitacionales del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Los Ríos.

3. Asígnase efecto retroactivo a la presente resolución exenta.

4. Comuníquese la presente orden de servicio a los y las interesadas, por medio del sistema Ofpa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

ANGEL NAVARRETE TRONCOSO
DIRECTOR (S)
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE LOS RÍOS

ANT/ RVP/PIC/RAI/rvp

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados/a (Derivación electrónica)
- Sección de Gestión de Personas (Derivación electrónica)
- Of. De Partes SERVIU